

**DAIBUS**



Empresas colaboradoras:

MINISTERIO  
DE FOMENTO

GOBIERNO  
DE ESPAÑA



servicios a la ciudadanía  
carretera



Prevención de riesgos laborales en situaciones de emergencia en la conducción en el transporte de mercancías por carretera



servicios a la ciudadanía  
carretera

Prevención de riesgos laborales en situaciones de emergencia en la conducción en el transporte de mercancías por carretera

# Prevención de riesgos laborales en situaciones de emergencia en la conducción en el transporte de mercancías por carretera

Ministerio de Fomento. Expediente número F08/2014 | Federación de Servicios a la Ciudadanía | Carretera

## Presentación

Desde el Sector de Carretera de la **Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras** es prioritario el desarrollo de un sistema formativo sectorial de calidad que asegure profesionales mejor cualificados y adaptados a la nuevas exigencias del mercado del **transporte de mercancías por carretera**, en definitiva lo que se pretende es mejorar la calidad y la seguridad tanto de tráfico, como del propio profesional.

Sin embargo la prevención en la conducción por carretera es muy específica y diferenciada del resto de sectores, depende fundamentalmente de la persona, de sus capacidades psicofísicas, porque los riesgos son cambiantes e imprevisibles.

La formación permitirá a estos profesionales mejorar sus conocimientos técnicos y sus capacidades humanas adquiriendo las habilidades necesarias para el desarrollo de su trabajo de forma segura contribuyendo a la mejora de la eficiencia de las empresas que conforman este sector.

A pesar de las dificultades que entraña acotar los riesgos del transporte por carretera, la prevención es posible actuando tanto sobre el conjunto de condiciones de trabajo como sobre el propio profesional. Es sobre éste/a, sobre quien debe impulsarse las principales medidas preventivas mediante la formación, para prevenir, corregir y crear hábitos de conducta seguros.

Dada la importancia que tiene la prevención tanto para los profesionales como para el resto de la ciudadanía, se hace necesaria la realización de cursos eminentemente prácticos dirigidos a minimizar riesgos y a conocer y desarrollar los elementos de carácter técnico de los vehículos.

## Dirigido a

El colectivo al que va dirigido el curso será fundamentalmente profesionales cuya actividad esté relacionada con el **transporte de mercancías por carretera**.

## Objetivos

**Ampliar** la formación general de los profesionales, proporcionando unos conocimientos básicos para el ejercicio de sus actividades que faciliten la promoción y carrera profesional, perfeccionando su capacitación para realizar su tarea habitual, o posibilitar que prosigan sus estudios.

**Mejorar** y actualizar las competencias y cualificaciones de los profesionales, de modo que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del profesional.

**Potenciar** el desarrollo de hábitos y capacidades necesarias para participar en la sociedad como ciudadanos y profesionales responsables y autónomos.

**Actualizar** los conocimientos técnicos en reglamento laboral, causas de siniestralidad y, todos los recursos técnicos que progresivamente se van incorporando a la actividad laboral.

## Programa

### Módulo 1. Teórico.

- Legislación vigente.
- Automoción general y particular de camiones.
- Seguridad activa y seguridad pasiva.
- Técnicas y procedimientos de conducción en situaciones comprometidas.

### Módulo 2. Prácticas.

- Frenada máxima con calzada mojada.
- Frenadas con esquivada de emergencia.
- Viraje con TC y sin TC.
- La importancia del cinturón de seguridad.
- Toma de curvas con TC y sin TC.

**Número máximo de participantes: 12**